
Noticias desde el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo

Jornada Técnica. “Instalaciones de los lugares de trabajo: seguridad laboral - seguridad industrial”

El pasado 20 de noviembre de 2019 tuvo lugar en el Centro Nacional de Nuevas Tecnologías (CNNT) de Madrid esta Jornada Técnica con el objeto de poner manifiesto la relevancia de la seguridad industrial y también cómo el técnico de prevención de riesgos laborales puede controlar los aspectos más importantes de las instalaciones de los lugares de trabajo para asegurar su buen funcionamiento y su correcto estado. También se contó con la experiencia de grandes empresas gestionando requisitos de seguridad industrial.

En el transcurso de la misma, se presentó y entregó una copia a los asistentes del nuevo documento técnico del INSST en esta materia que facilitará a empresarios, técnicos de prevención, gestorías, empresas de administración de fincas, etc., la identificación de los principales puntos de control a llevar a cabo sobre estas instalaciones de cualquier centro de trabajo.

La inauguración de la Jornada contó con una presentación con el título de *La seguridad industrial como prioridad para la empresa española*, a cargo de D. Javier Pinilla García, Director del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) y de D. Jesús Méndrida Pisano, Presidente de la Federación Española de Asociaciones de Organismos de Control (FEDAOC).

A continuación tuvo lugar la mesa redonda, **Estado de situación del cumplimiento normativo, problemas y dificultades principales** que, moderada por D^a. Ana Sánchez Sauce, Jefa de Unidad de la Subdirección Técnica del INSST, tuvo las siguientes ponencias: *Cumplimiento reglamentario en materia de seguridad industrial*, presentada por D. Marceliano Herrero Sinovas, Jefe del Servicio Territorial de Economía y Hacienda de Valladolid. Delegación Territorial de Valladolid; *Necesidades y principales dificultades encontradas por las empresas en la aplicación de los requisitos reglamentarios, soluciones aportadas*, a cargo de D^a. Rosa Sánchez Torres, Directora General de la Asociación Nacional de Normalización de Bienes de Equipo y Seguridad Industrial (BEQUINOR) y *Presentación de la “guía para la gestión preventiva de las instalaciones de los lugares de trabajo”*. *El papel del técnico de PRL en la seguridad de las instalaciones*, por D^a. Mónica Águila Martínez-Casariégo, Jefa de la Unidad Técnica de Seguridad del CNNT.

Tras un descanso se inició la segunda mesa redonda **Ejemplos prácticos de gestión de la seguridad industrial en las empresas**, moderada por D. Marcos Cantalejo García, Consejero Técnico del Departamento de Divulgación y Formación del INSST. En ella participaron: D. Andrés Robles Redondo, Jefe del Departamento de Ingeniería de ASIFOR INGENIERIA S.L.; D. Miguel Sánchez Ariza, Responsable de Seguridad Industrial y Prevención Corporativa de Naturgy Energy Group S.A.; D. Jesús Manso Manso, Subdirector de Health, Safety, Security and Environment (HSSE) de la Compañía Logística de Hidrocarburos (CLH) S.A. y D. José Luis Pareja Vilches, Coordinador General de Seguridad de FERTIBERIA S.A.

Tras un interesante coloquio se procedió a la clausura de la Jornada.

Jornada técnica “Selección y uso de EPI en el sector energético”

ASEPAL en colaboración con el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), a través de su Centro Nacional de Medios de Protección (CNMP) organizaron el pasado 25 de noviembre una jornada sobre ‘Selección y uso de EPI en el sector energético’ en Madrid. Durante la jornada se trataron todos los aspectos relativos a la selección y uso de los EPI en el sector energético, la normativa relativa a alguno de los equipos más significativos en el sector eléctrico y las innovaciones más destacadas en materia de protección personal.

Las instalaciones eléctricas se encuentran presentes en casi la totalidad de entornos laborales y dada la gran pluralidad de actividades que abarca es uno de los sectores que más uso de equipos de protección individual (EPI) registra. Además, todos los riesgos a los que se enfrenta el trabajador en su labor diaria exigen también una serie de obligaciones reglamentarias para su ejecución, control, verificación, inspección y mantenimiento. Tan solo de esta forma se puede garantizar la seguridad frente a contactos directos e indirectos de quienes operan con estas instalaciones.

Ambas organizaciones destacaron la importancia de la colaboración entre el ámbito público y privado para el buen desarrollo del sector en un momento actual de cambio de legislación, contribuyendo a mejorar las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores a través de la información y divulgación.

El programa de la Jornada se desarrolló de la siguiente manera: *Presentación; Necesidades de protección en el sector energético*, a cargo de D. Manuel Urquijo, presidente del comité normalizador CTN 204 Seguridad eléctrica; *Aspectos para considerar en la selección de EPI y uso en el sector energético*, presentada por D. Javier Díaz, responsable técnico, ASEPAL; *EPI contra el arco eléctrico. Normativa y certificación*, a cargo de D. M^a Carmen García Vico, Jefa de la Unidad Técnica Agentes Físicos, CNMP y *Soluciones e innovaciones de ofertadas por el sector*, a cargo de D. Miguel Ángel Pérez, técnico de laboratorio de ensayos de arco eléctrico, AITEX. Coloquio y clausura.

Jornada Técnica "Presentación de la Guía técnica sobre exposición a campos electromagnéticos"

Los pasados días 26 de noviembre y 17 de diciembre de 2019 tuvieron lugar en Madrid y Sevilla sendas Jornadas Técnicas con el objetivo de presentar la *Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos derivados de la exposición a campos electromagnéticos en los lugares de trabajo*.

El Real Decreto 299/2016, de 22 de julio, sobre la protección de la seguridad y la salud de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a campos electromagnéticos (CEM), encomienda de manera específica, en su disposición adicional única, al INSST la elaboración y mantenimiento actualizado de una Guía técnica, de carácter no vinculante, para la evaluación y prevención de los riesgos relacionados con los campos electromagnéticos en los lugares de trabajo. En estas Jornadas Técnicas se presentó, por parte del INSST, el resultado del trabajo de elaboración de esta nueva Guía técnica, que tiene por objetivo facilitar la interpretación y aplicación del citado real decreto a los empresarios y a los responsables de prevención. En la presentación participaron como ponentes, los miembros del grupo de trabajo que ha elaborado la Guía técnica, así como profesionales expertos en la exposición laboral a campos electromagnéticos.

La primera de las Jornadas tuvo lugar en el Salón de Actos del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) en Madrid y fue presentada por D. Pablo Orofino Vega, Subdirector Técnico del INSST y la segunda en EL Salón de Actos del Centro de Prevención de Riesgos Laborales (CPRL) de Sevilla, corriendo su presentación a cargo de D. Francisco Javier Pinilla García, Director del INSST.

Ambas Jornadas tuvieron la misma estructura: dos mesas redondas y un coloquio final.

La primera mesa redonda; **Análisis de la guía técnica**, fue moderada en Madrid por D. Pablo Orofino Vega, Subdirector Técnico del INSST y en Sevilla por D^a Pilar Cáceres Armendariz, Directora del Centro Nacional de Medios de Protección (CNMP). Contó con las siguientes aportaciones: *Contexto general de la Guía Técnica*, a cargo de M^a José García Tomás, del Centro Nacional de Nuevas Tecnologías (CNNT) de Madrid; *Efectos biológicos de los CEM y valores límite de exposición*, presentada por D^a M^a José Santiago Valentín, del CNNT; *Medidas de control frente a los efectos directos*, por D. Rafael Sánchez-Guardamino Elorriaga, del Centro Nacional de Verificación de Maquinaria (CNVM) de Vizcaya; *Medidas de control frente a los efectos indirectos*, a cargo de D^a Silvia Torres Ruiz, del CNMP y *Evaluación de la exposición*, a cargo de D^a Beatriz Diego Segura, De los Servicios Centrales del INSST.

Tras una pausa tuvo lugar la segunda mesa redonda, **Exposición laboral a CEM. Experiencias prácticas**. Dicha mesa fue moderada en Madrid por D. Fernando Sanz Albert, del CNNT y en Sevilla por D^a Sara Sierra Alonso, del CNMP. Los temas tratados fueron los siguientes:

Evaluación de la exposición a CEM en el sector eléctrico, por D. Pedro Barrios Marca, del Servicio de Prevención de Iberdrola; *Actuación de las CCAA en empresas con potencial exposición a CEM*, a cargo de D^a Susana Cavia Santos, de la Oficina Territorial de Trabajo de Valladolid, Junta de Castilla y León (en Madrid) y de D. Jorge Carbajal Orduña, del Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Sevilla, de la Junta de Andalucía (en Sevilla); *Procedimientos de trabajo en unidades de resonancia magnética*, por D. Javier Gálvez cervantes, del CNNT y *Procedimientos de trabajo con relación al RD 299/2016 en el sector de las telecomunicaciones*, a cargo de D. Juan María Fernández Muñoz, de EUROCONTROL S.A.

Seguidamente se desarrolló un animado coloquio y finalmente, las Jornadas fueron clausuradas por D^a Olga Sebastián García, Directora del CNNT (en Madrid) y por D^a Pilar Cáceres Armendáriz, Directora del CNMP (en Sevilla).

Novedades y últimas publicaciones del INSST

Presentamos a continuación algunas de las publicaciones más recientes del INSST, así como novedades de la página web (www.insst.es):

Guía para la gestión preventiva de las instalaciones de los lugares de trabajo

Este documento selecciona once instalaciones de servicio o protección de entre todas las posibles, como las de uso más extendido en un lugar de trabajo ya sea su actividad industrial o no.

Para cada una de las instalaciones seleccionadas, se resumen y simplifican las distintas fases por las que pasan desde que se diseñan hasta que se ponen fuera de uso o se desmantelan, según los requisitos establecidos en la normativa de seguridad industrial. Además en la guía se indican los diferentes aspectos que un técnico de prevención puede controlar para asegurar que se cumplen los aspectos normativos más relevantes relacionados con la puesta en funcionamiento, la conservación y el buen uso de la instalación y, por lo tanto, con la seguridad de los trabajadores afectados por la presencia de las mismas en los lugares de trabajo.

Para cada instalación se incluye un diagrama de flujo final que resume el contenido de los requisitos legales que le aplican de forma esquemática y visual.

Cada instalación puede descargarse e imprimirse de forma independiente facilitándose así su actualización y utilización.

Potencial exposición a nanomateriales en entidades de I+D+i.

El Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), basándose en iniciativas similares llevadas a cabo en otros países como Francia, Alemania o Reino Unido, ha promovido un estudio de investigación a nivel nacional con objeto de conocer la situación en cuanto al uso de nanomateriales en entidades de I+D+i

y de las principales medidas preventivas adoptadas en esos lugares de trabajo. Este estudio, además de aportar una visión de los nanomateriales más investigados o utilizados en España, pretende detectar necesidades y asesorar sobre posibles deficiencias observadas, aportando una serie de propuestas preventivas que ayuden a mejorar las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores de las entidades de I+D+i.

El estudio se ha realizado, inicialmente, en centros tecnológicos y de investigación y más adelante, podría ampliarse a otros ámbitos como el universitario, las empresas fabricantes de nanomateriales o las usuarias intermedias que incorporan nanomateriales en sus productos.

Repertorio de fuentes de información públicas: Seguridad y salud en el trabajo

La creación de un sistema de información requiere disponer y conocer las fuentes productoras de datos, la accesibilidad a dichas fuentes y la heterogeneidad de las necesidades de información de los potenciales usuarios del sistema.

En materia de seguridad y salud en el trabajo, la limitación fundamental en la creación de este Sistema de Información es la dispersión existente entre las posibles fuentes productoras de datos.

El primer Plan de Acción, derivado de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020, establece como línea de trabajo (2F.1) el “mejorar la coordinación de las actividades desarrolladas por las Administraciones Públicas en materia de recopilación, análisis y difusión de información en prevención de riesgos laborales y las de estudio e investigación en dicha materia, configurando un sistema de información de calidad en materia de seguridad y salud en el trabajo”.

En respuesta a esta línea de trabajo propuesta, se ha elaborado el “Repertorio de Fuentes de Información Públicas en Seguridad y Salud en el Trabajo”, que recopila fuentes de información (bases de datos, encuestas y registros estadísticos) creadas o custodiadas por la Administración General del Estado, fundamentalmente por el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Carteles y folletos

Tríptico. Trabaja mirando por tus ojos. Gafas de protección frente a la radiación solar

El análisis concreto de los resultados nacionales de la 6ª Encuesta Europea de Condiciones de Vida y de Trabajo (EWCS) promovida por la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y Trabajo (Eurofound), pone de manifiesto que una parte importante de la población trabajadora (11,3%) realiza la mayor parte de su jornada laboral al aire libre. Dentro de este colectivo se encuentran

múltiples puestos de trabajo, entre ellos agricultores, trabajadores del mar y de la construcción, jardineros o socorristas. La exposición prolongada del ojo humano a la radiación solar causa respuestas patológicas bien conocidas (fotoqueratitis, fotoconjuntivitis, cataratas o fotorretinitis) además de disminuir la comodidad y percepción visual.

Si los riesgos laborales derivados de la exposición a la radiación solar no pueden evitarse por otros medios (medidas técnicas u organizativas) los trabajadores deben utilizar gafas de protección frente a la radiación solar. En este sentido, el objetivo de este tríptico es ofrecer unas orientaciones prácticas que faciliten la selección y uso de las gafas de sol.

Tríptico. La mar te da la vida. No dejes que te la quite. Accidentes de trabajo en pesca

La pesca es un sector con una elevada siniestralidad que duplica la tasa media de accidentes. Según los datos de las estadísticas oficiales de accidentes de trabajo, las causas más frecuentes de estos accidentes son las caídas tanto en el barco como las caídas al mar, los sobreesfuerzos, los golpes con objetos inmóviles y en movimiento, los cortes y los accidentes con máquinas. El tríptico pretende llamar la atención sobre los mismos y mostrar algunas de las principales medidas preventivas que se pueden adoptar para evitarlos.

También se resumen las principales obligaciones y responsabilidades que en materia preventiva tienen tanto el capitán o patrón como responsable de garantizar la seguridad y salud a bordo del buque como los propios trabajadores del mar que con su actuación deben colaborar por la seguridad de todos los tripulantes.

Infografías de Salud Laboral

Es habitual que una situación pueda evaluarse de forma numérica con más de un indicador estadístico, o que necesite varios para hacerlo de forma adecuada.

Esta colección de infografías de salud laboral pretende facilitar la comprensión de la información estadística. Son resúmenes basados en imágenes atractivas y gráficos con datos potentes y básicos del tema de salud laboral considerado, que sitúan al lector en un conocimiento esencial de la materia en cuestión. Requieren conocimientos básicos para su interpretación y pretenden ser un recurso más para la sensibilización y la prevención.

Se inicia la serie con cuatro infografías que tratan sobre los accidentes laborales de tráfico, los sobreesfuerzos y los años potenciales de vida perdidos por accidentes de trabajo.

Todos estos recursos son accesibles y/o descargables desde la página web del INSST.